



Gerencia

Caso: 20210016786

RESOLUCIÓN No. 319-G/2021

GERENCIA DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL:
Guatemala, veintisiete de julio de dos mil veintiuno.

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Presupuesto a través del oficio No. IGSS-SF-DP-O-1260-21 de fecha 26 de julio de 2021, con el visto bueno del Subgerente Financiero, solicita que se autorice la modificación presupuestaria entre renglones No. DP/10-2021, por la suma de SESENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.60,000.00).

Que la modificación presupuestaria entre renglones No. DP/10-2021 formulada por el Departamento de Presupuesto, contenida en el Comprobante (CO2) No. 91 del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en estado de Solicitado y lo correspondiente a la reprogramación de subproductos en Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 93 del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, se fundamenta en lo que establecen las Normas Presupuestarias XIX y XX contenidas en el Artículo 3., literal B) Egresos del Acuerdo Número 1486 de la Junta Directiva, el cual aprueba el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Instituto para el ejercicio 2021, y, se enmarca en lo indicado en la Norma XX del Acuerdo 1486 de Junta Directiva que indica: "... se exceptúan de las fechas indicadas, las relacionadas a la liquidación del fondo rotativo y créditos presupuestarios insuficientes durante el mes de diciembre, asimismo los Estados de Excepción determinados en el artículo 139 de las Constitución Política de la República de Guatemala, así como eventos epidemiológicos, emergencias sociales, ambientales y casos especiales previamente autorizados por la Gerencia.".

Que de acuerdo a la opinión del Departamento de Presupuesto estas operaciones se enmarcan en lo que establece la Norma XIX del Acuerdo 1486 de la Junta Directiva, que faculta a la Gerencia para autorizar modificaciones presupuestarias entre renglones hasta por un techo del 10% anual del presupuesto General de Egresos del Instituto para el Ejercicio 2021.

Que los movimientos presupuestarios se sustentan en el requerimiento presentado por las Unidades Ejecutoras 102 Gerencia y 144 "Subgerencia de Recursos Humanos", de acuerdo a lo estipulado en el último párrafo de la Norma X del Acuerdo 1486 de Junta Directiva, en la que se indica que la Subgerencia de Recursos Humanos es la responsable de la administración del grupo de gasto 0 "Servicios Personales", exceptuando el renglón de gasto 029 "Otras remuneraciones de personal por contrato", que corresponde la gestión a la Unidad Ejecutora que lo tiene programado, y oficio 14489 de fecha 19 de julio de 2021 de Gerencia por medio del cual se autoriza la presente solicitud.

Que el Departamento de Presupuesto en Oficio IGSS-SF-DP-O-1260-2021 de fecha 26 de julio de 2021, indica que las operaciones contenidas en la presente modificación tienen efecto cero (0), es decir, no modifican el monto global del Presupuesto aprobado por la Junta Directiva para el Ejercicio 2021, ni a nivel de Unidad Ejecutora, en vista que la propuesta obedece a una readecuación de las asignaciones presupuestarias.

Que la Subgerencia Financiera, con base en los dictámenes de los Departamentos de Planificación y Presupuesto, emitió la Resolución No. 385-SGF/2021 de fecha 23 de julio de \$



www.igssgt.org

Instituto Guatemalteco de Seguridad Social



Gerencia

Caso: 20210016786

RESOLUCIÓN No. 319-G/2021

2021, por medio de la cual se autoriza al Departamento de Presupuesto para que continúe con el proceso en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- correspondiente a la consolidación y el envío al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, asimismo, para que se presente ante la Gerencia la propuesta de modificación presupuestaria.

Que derivado del requerimiento de Gerencia en Oficio 15039 del 26 de julio de 2021, la Contraloría General del Instituto, mediante Oficio 737 de fecha 27 de julio de 2021, suscrito por el Licenciado César Armando Elías Ajcá, Contralor General del Instituto, a través del cual adjunta el Oficio 736 del 27 de julio de 2021, suscrito por el Licenciado Antonio Sasvín Molina, Auditor D. de esa Contraloría, en el cual indica que se efectuó la corroboración al expediente que contiene la Modificación Presupuestaria entre renglones, observando que fue elaborada en apego a la Normativa Vigente por el Departamento de Presupuesto, principalmente lo establecido en las Normas Presupuestarias XIX y XX, establecidas en el Artículo 3, literal B) Egresos, del Acuerdo 1486 de Junta Directiva, el cual aprueba el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Instituto para el ejercicio 2021, y con relación a la implementación de Presupuesto por Resultados vale la pena mencionar que todas las operaciones son inherentes a las funciones de los Departamentos de Planificación y Presupuesto, quienes en su oportunidad emitieron respectivamente los Dictámenes Técnicos 27-2021 de fecha 23 de julio de 2021 y DP-018/2021 del 23 de julio de 2021; y la Subgerencia Financiera del Instituto, resuelve con Resolución No. 385-SGF/2021, que autoriza al Departamento de Presupuesto proceder a la consolidación en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- y el envío de los comprobantes de reprogramación de subproductos por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; así como elaborar la propuesta de modificación y elevarla a la Autoridad Administrativa Superior.

Así también, informa esa Contraloría, que es preciso mencionar que, por los productos y subproductos que fueron afectados presupuestariamente, la Subgerencia de Planificación y Desarrollo, es la responsable de evaluar y comunicar ante las autoridades Superiores del Instituto, el impacto que tendrá sobre los resultados establecidos en el Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual vigentes, tomando las medidas pertinentes, indicando también que no está demás hacer la aclaración que de conformidad a lo que establecen los artículos 29, 29 BIS de la ley Orgánica del Presupuesto y, la Norma X del Acuerdo 1486 antes citada, "Las autoridades superiores de cada Unidad Ejecutora y las dependencias que presupuestariamente forman parte de la misma son responsables de la administración, control, ejecución y registro de las asignaciones presupuestarias".

POR TANTO:

La Gerente, con base en lo considerado y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 15 de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Decreto 295 del Congreso de la República de Guatemala y el Acuerdo 1486 de Junta Directiva.

RESUELVE:



PRIMERO: Autorizar la modificación presupuestaria entre renglones No. DP/10-2021 presentada por el Departamento de Presupuesto, por la suma de SESENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.60,000.00), la cual cuenta con la anuencia del Subgerente Financiero.





Gerencia

Caso: 20210016786

RESOLUCIÓN No. 319-G/2021

SEGUNDO: Trasladar la presente resolución y las diligencias que se anexan, al **Departamento de Presupuesto** para su conocimiento y efectos que procedan, instruyéndole que oportunamente remita copia de la citada modificación presupuestaria al Ministerio de Finanzas Públicas en cumplimiento de lo que establece la Ley.

DRA. ANA MARIEN ORTÍZ RUÍZ DE

GERENTE



Anexo: Expediente en 31 hojas y 1 CD. AMOR/ELHS/ILAG/eogo

Ref. O. IGSS-SF-DP-O-1260-2021 del Departamento de Presupuesto.





1 DE 4

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

	CODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO						FECHA DE IMPUTACION				
I	11400068-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)					2,021				
	(ISSB)					MES	AÑO				
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO No DOCUMENTO RESPALDO			FECHA DOC. RESPALDO	No	. DOCUME	NTO					

						11012 0 0 0 111011110
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	319-G/2021	27	7	2,021	91
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	Х	INGRESOS	
		 				_

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION		MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11400068-01-00-000-002-000-022-0101-31-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	0:	-60,000.00	-60,000.00
		TOTAL =>	-60.000.00	-60 000 00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11400068-01-00-000-002-000-029-0101-31-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	60,000.00	60,000.00
	TOTAL =>	60,000.00	60,000,00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 114000681020/9-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION

27 7 2,021

DIA MES AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA	DE IMPUT	ACION
11400068-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)		7	2,021
	and the contract of the contra	DIA	MES	AÑO

	TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO		No. DOCUMEN
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	319-G/2021	27	7	2,021		91
			DIA	MES	AŇO	Ţ	

No. DOCUMENTO	
91	

CLASE DE MODIFICACION: INTRA2 MODIFICA EGRESOS X INGRESOS							
	CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEB	ITO	CREDITO		
31 INGRESOS PROPIOS 0000 SIN ORGANISMO 0000	<u>-60,000.00</u> -60,000.00	-60,000.00	60,000.00 60,000.00	60,000.00	
TOTAL		-60,000.00		60,000.00	

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO	-60,000.00	60,000.00
DESARROLLO HUMANO	-60,000.00	60,000.00
TOTAL:	-60,000,00	60,000,00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 114000681020/9-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION						
27	7	2,021				
DIA	MES	AŇO				



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA	DE IMPUT	ACION
11400068-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)	23	7	2,021
	montoro dontella la la colo de	DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		SPALDO	No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	319-G/2021	27	7	2,021	91
			DIA	MES	AÑO	

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
MOD	IFICA	IFICA EGRESOS	IFICA EGRESOS X	IFICA EGRESOS X INGRESOS

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD FUNCIÓN DIVISIÓN	Débitos	Créditos
110000 PROTECCIÓN SOCIAL	<u>-60,000.00</u>	60,000.00
110900 Protección Social n.c.d	-60,000.00	60,000.00
110901 Protección s	-60,000.00	60,000.00
TOTAL:	-60,000.00	60,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	<u>DEBITOS</u>	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-60,000.00	60,000.00
TOTAL:	-60,000.00	60,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR

 ${\tt ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR}$

FF-ORGF-CORR

DESCRIPCION

MONTO SOLICITADO

MONTO APROBADO

TOTAL =>

DESCRIPCION:

Consolidacion: 114000681020/9-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECH	HA DE APROB <i>A</i>	CION
27	7	2,021
DIA	MES	AÑO



							PAG	INANo.	4 DE 4
	CON	APROBANTE DE	E MODIFICAC	CION PI	RESUPU	ESTARIA			
	w								
CODIGO	DENOM	MINACION ENTIDAD- 1	UNIDAD EJECUTOR	RA PRESUI	PUESTO			ECHA DE IMPI	UTACION
11400068-000-00 INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAI			OCIAL (IGSS)					23 7	2,021
11100000 000 00	INOTITO GOTTEMALETE	eo be dedonibab de	(1055)				DI	A MES	AÑO
TIPO	DE DOCUMENTO RESPALI	CUMENTO RESPALDO FECHA DOC. RESP			DOC. RESPALDO		No. DOCUM	ENTO	
2 RESOLUC	ION GERENCIA GENERAL		319-G/2021		27	7 2,021		91	
		_			DIA	MES AÑO			
							T		Ī
CLASE DE MODIFIC	ACION:	INTRA2		MODIF	ICA	EGRESOS	Х	INGRESOS	
	CREDITOS PRESUPUES	TARIOS INCREMI	ENTADOS EN DI	ETALLE	DE REFEI	RENCIA DE CO	NTRAP	ARTIDA	
NT BC SB DDV ACT OPD D	EN-UGEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION				MONTO	SOLICITADO	
VI-T-G-SI-T-KI-AC I-OBR-R	EN-EGEO-FF-ORGF-CORK	FF-ORGF-CORK	DESCRIPCION				MONTO	SOLICITADO	MONTO APRO
						-			
						TOTAL ==>			
	DECLIMENT DOD	DETAILEDI	DEFEDEN		NE GOX	ITD A D A D	EID A		
	RESUMEN POR	DETALLE DI	E KEFEKEN	ICIA L	DE CON	NIKAPAK.	ПDА		
FUENTE			DEBITO				CREDITO		
TOTAL									
								-	
DESCRIPCION:	Consolidacion: 114000681020/	9-							
DISPONGASE LA EN	MISION Y EL REGISTRO DE I	ESTA OPERACION:					FEC	HA DE APROBA	ACION
APROBADO		ESTA OPERACION:	GRID LOS				27	7	2,021
	Ω	20/1	S IEEE C				DIA	MES	AÑO
		HI SU	B-JEFE S						

CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC